

CABLELINE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. OPERACIONES Y DECLARACIÓN DE APLICACIÓN DE NIIF PYMES

La compañía CABLELINE S.A., fue constituida el 10 de julio de 2009 como una compañía anónima ecuatoriana, según consta en la escritura de constitución celebrada en la Notaría Vigésima Quinta de Quito, cuyo objeto social es la promoción, comercialización, distribución, exportación e importación de bienes y servicios, provenientes del sector de telecomunicaciones, comercial e industrial y en general los bienes y servicios de consumo masivo.

Con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260. Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES; b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y, c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Bajo este criterio CABLELINE S.A., durante el ejercicio 2011 presentó cifras inferiores a las mencionadas, y por tanto adoptó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes.

CABLELINE S.A., considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, declara expresamente que los Estados Financieros correspondientes al año 2015 han sido preparados *razonablemente* en cumplimiento de la NIIF PYMES en cuanto al efecto de sus transacciones, sucesos y condiciones de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Además los *Estados Financieros* del año 2015 constituyen una representación estructurada de la situación financiera, rendimientos financieros y flujos de efectivo presentados por CABLELINE S.A.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación los estados financieros del año 2015. Estas políticas han sido diseñadas en función a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 aplicadas uniformemente a todos los años que se presentan estados financieros.

1.1. Bases de presentación, registros contables y unidad monetaria

La preparación de estados financieros según las normas NIIF para Pymes requiere que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos criterios para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los presentes estados financieros.

Los Estados Financieros de CABLELINE S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas NIIF para Pymes.

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses, de acuerdo a lo determinado en la legislación ecuatoriana, a partir del 1º de abril del año 2000, fecha desde la cual se cambió la unidad monetaria del Ecuador existente hasta el 30 de marzo del 2000 (sucre).

El Estado de Situación Financiera ha sido elaborado y presentado de acuerdo a su "liquidez", esto es, partidas corrientes al inicio de los apartados y las no corrientes posteriormente.

1.2. Efectivo

CABLELINE S.A., para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo considera como efectivo a los saldos en caja y bancos nacionales.

1.3. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos son registradas a su costo, en el momento de su reconocimiento, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Una vez que los activos son clasificados como propiedades, planta y equipos, su medición posterior se registra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y el importe por deterioro, en caso de producirse.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo al método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes del activo. A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y sus vidas útiles aplicadas en el cálculo de depreciación:

- Muebles y enseres: 10 años
- Otras propiedades: 10 años
- Vehículos: 5 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable (deterioro).

1.4. Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros generados en el transcurso normal del negocio, cuyos pagos se derivan de facturas o valores prestablecidos. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es su equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 60 días.

1.5. Impuestos a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad contable difiere de la utilidad gravable, debido a las partidas de ingresos y gastos deducibles y no deducibles. La compañía calcula el impuesto corriente utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico, que para el año 2015 fue del 22%.

A partir del ejercicio fiscal 2009 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de Impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo. Cabe señalar que la compañía practicó la debida comparación entre el anticipo mínimo del año anterior (año 2014) y su impuesto a la renta causado y determinó como pendiente de pago el anticipo mínimo calculado, debido a que fue superior al impuesto causado. (ver nota 2.6 de este informe)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo pro impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrían cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

En base a lo determinado en la Sección 35, párrafo 10 h, la entidad en caso que el cálculo y determinación del impuesto diferido sea costoso o su obtención implique esfuerzos desproporcionados, puede optar por no calcular los mismos. Este punto ha aplicado la compañía, adicionalmente el efecto de su aplicación es poco significativo.

1.6. Beneficios a los empleados

La compañía durante el año 2015 no realizó la contratación de nuevos empleados, sin embargo, mantiene los siguientes beneficios a corto plazo con sus colaboradores:

- *Participación de los trabajadores en las utilidades:* En caso que se produzcan, se calcularán en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente; se registra con cargo a resultados.
- *Décimo tercero y décimo cuarto sueldos:* Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente en el Ecuador.

1.7. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA (cuando aplica), rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía efectúa la transferencia de dominio y entrega de los bienes a clientes directos, y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni el control sobre los mismos.

1.8. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incluidos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se reconocen bajo el principio del devengado.

1.9. Compensación de saldos y transacciones

Como norma legal general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presenta en resultados.

2. **INFORMACIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2.1. Efectivo

CABLELINE S.A. al 31 de diciembre de 2015 registró las siguientes partidas bajo el rubro de Efectivo:

Cuenta contable	US\$
Caja Chica	200,00
Banco Pichincha	1.659,19
TOTAL	1.859,19

2.2. Impuestos corrientes

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2015, comprenden:

	US\$
<u>Impuestos anticipados</u>	
Impuesto al Valor Agregado (IVA) crédito tributario	86.143,43
Crédito tributario de impuesto a la renta	40.306,05
	<hr/>
	126.449,48

Impuestos por pagar

Retenciones de impuestos

584,99

2.3. Propiedades, planta y equipo

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, muebles y equipos durante el año 2015:

	Saldo al 1° de Enero del 2015	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre del 2015
	US\$	US\$	US\$	US\$
Muebles y enseres	2.510,00	7.813,48	-	10.323,48
Otras propiedades	1.840,00	19.498,37	-	21.338,37
Vehículo	40.169,64	-	-	40.169,64
Total costo	44.519,64	27.311,85	-	71.831,49
(-) Depreciación acumulada	(21.009,77)	(9.928,43)	-	(30.938,20)
TOTAL	23.509,87	17.383,42	-	40.893,29

2.4. Cuentas por pagar

Al cierre del ejercicio 2015 la compañía presentó un valor de US\$ 183.262,36 correspondientes a cuentas por pagar, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Contable	Valor US\$	Descripción
Cuentas por pagar	8.489,88	Cuentas por pagar comerciales locales no relacionados.
Socios y relacionados	174.772,48	Préstamos con personas jurídicas relacionadas.

2.5. Beneficios a los empleados (provisión)

Al cierre del ejercicio 2015, la compañía presentó las siguientes partidas como beneficios sociales empleados provisionados:

PARTIDA	US\$
Décimo tercer sueldo	747,17
Décimo cuarto sueldo	973,50
Participación laboral	753,70
Aportaciones a la Seguridad Social (IESS)	<u>2.632,00</u>
TOTAL	5.106,37

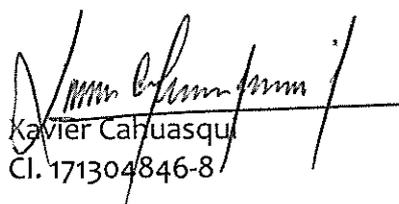
2.6. Impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente por el año 2015:

	<u>Participación de los trabajadores</u> US\$	<u>Impuesto a la Renta</u> US\$
Utilidad del ejercicio antes de participaciones en las utilidades e impuesto a la renta	5.024,64	5.024,64
(+) Gastos no deducibles 15% participación trabajadores	<u>753,70</u>	1.304,81 <u>(750,70)</u>
Utilidad gravable		<u>5.575,75</u>
22% impuesto a la renta		<u>1.226,67</u>
Anticipo mínimo determinado el año 2014 (Ver nota 1.5)		<u>1.906,74</u>
Impuesto a la renta causado (Ver nota 1.5)		<u>1.906,74</u>

3. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.


 Xavier Cahuasqui
 Cl. 171304846-8